## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 504/20, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN Nº 273/20.

Andrea E. RODRIGUEZ PROSECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO Legislador Damián A. LÖFFLER Vicepresidente 1° a/c Poder Legislativo